12.30

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00921/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio MPICDMX/CDEMP/0829/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Willy Arturo Hernández Alcocer, Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2029/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0001043
FECHA: 26-11-2019
HORA: 11:40
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11913/8690
Lic. Gloria Morales Valdés, Directora de Capacitación, Análisis y Canalización de la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-054833-19
Lic. Willy Arturo Hernández Alcocer, Coordinador de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección del MPICDMX.

LPML

921

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | MPI CDMX

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Ciudad de México, 15 de noviembre de 2019
OFICIO No. MPICDMX/CDEMP/0829/2019
Asunto: Respuesta al OFICIO NO. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/602.39/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E

Por instrucción de la Directora General del MPI CDMX Lic. Tobyanne Ledesma Rivera, a través de este medio y, en atención a su oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/602.39/2019**, en el que solicita hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada sobre las acciones necesarias para atender el punto de acuerdo aprobado en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en la sesión celebrada en la fecha del 17 de octubre del año en curso, con No. de oficio MDPPOSA/CSP/2029/2019, hago de su conocimiento que:

En cumplimiento al punto de acuerdo en su apartado Primero, realizaremos una campaña de difusión en las redes sociales oficiales del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, enfocada en compartir información sobre la lucha de las mujeres por la igualdad sustantiva, en el marco del aniversario del voto de las mujeres en México. Dichas acciones de difusión estarán apareciendo en las redes oficiales del MPI CDMX a partir del 25 de noviembre y hasta el 10 de diciembre del año en curso, en el marco de las jornadas de los 16 días de activismo. La información será compartida de manera periódica en los espacios señalados.

Finalmente reitero nuestra disposición de seguir trabajando por la garantía y salvaguardar de la libertad de expresión y el libre ejercicio del derecho a defender derechos humanos, sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MPI CDMX

LIC. WILLY ARTURO HERNÁNDEZ ALCOCER
COORDINADOR DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL MPI CDMX.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
15 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 12:40

c.c.c.e.p: Lic. Tobyanne Ledesma Rivera, Directora General del MPI CDMX tobyanne.ledesma@cdmx.gob.mx